

Solvencia Electrónica

Proyecto de Innovación

Febrero 2013



¿Qué es Solvencia Electrónica?

Consiste en un proyecto de automatización del trámite de solvencias/constancias con el fin de facilitar el proceso a los empleadores, y las instituciones quienes validarán la autenticidad de estos documentos.

Objetivos:

- Automatizar vía web el proceso de solicitud de solvencias/constancias para empleadores.
- Mejorar tiempos de servicio en la emisión de solvencias/constancias.
- Proporcionar un mecanismo de verificación y control a las instituciones que validarán estos documentos.

Beneficios para el Empleador

1

Acceso a nuevos servicio en línea, desde la comodidad de su oficina

2

Servicio ágil, rápido y seguro

3

Evita hacer filas en las agencias

4

Ahorro de tiempo

Tipo de Documentos



Solvencia (SOL)

Documento que se emite a los empleadores que tienen relación con AFP Crecer y no tienen deuda

Constancia No Afiliado (CNA)

Documento que se emite a empleadores que alguna vez tuvieron relación con AFP Crecer, y que no tiene afiliados en la fecha de la solicitud

Constancia No Relación (CNR)

Documento que se emite a aquellos empleadores que nunca han tenido una relación activa con AFP Crecer

DOCUMENTOS

Canales y Formatos

Las Solvencias o Constancias podrán ser solicitadas a través de los siguientes Canales:

- **Agencias:** Los documentos emitidos en este canal llevarán firma, sello y código de validez y autenticación.
- **Sitio Web:** Los documentos emitidos de forma electrónica llevarán únicamente el código de validez y autenticación.

Si el empleador esta solvente serán entregadas de forma inmediata, caso contrario un ejecutivo se pondrá en contacto en un máximo de 24 horas para dar seguimiento a la solicitud.

Requisitos para Medio Electrónico

Los requisitos para la emisión de Solvencias o Constancias por medio electrónico son:

- Estar **inscrito** en **AFP Crecer** como empleador
- Estar **suscrito y activo en Crecer en línea Empleadores** (servicios en línea)

Los empleadores pueden solicitar la suscripción a los servicios en línea a través de los canales de servicio.

Pasos Solvencia Electrónica



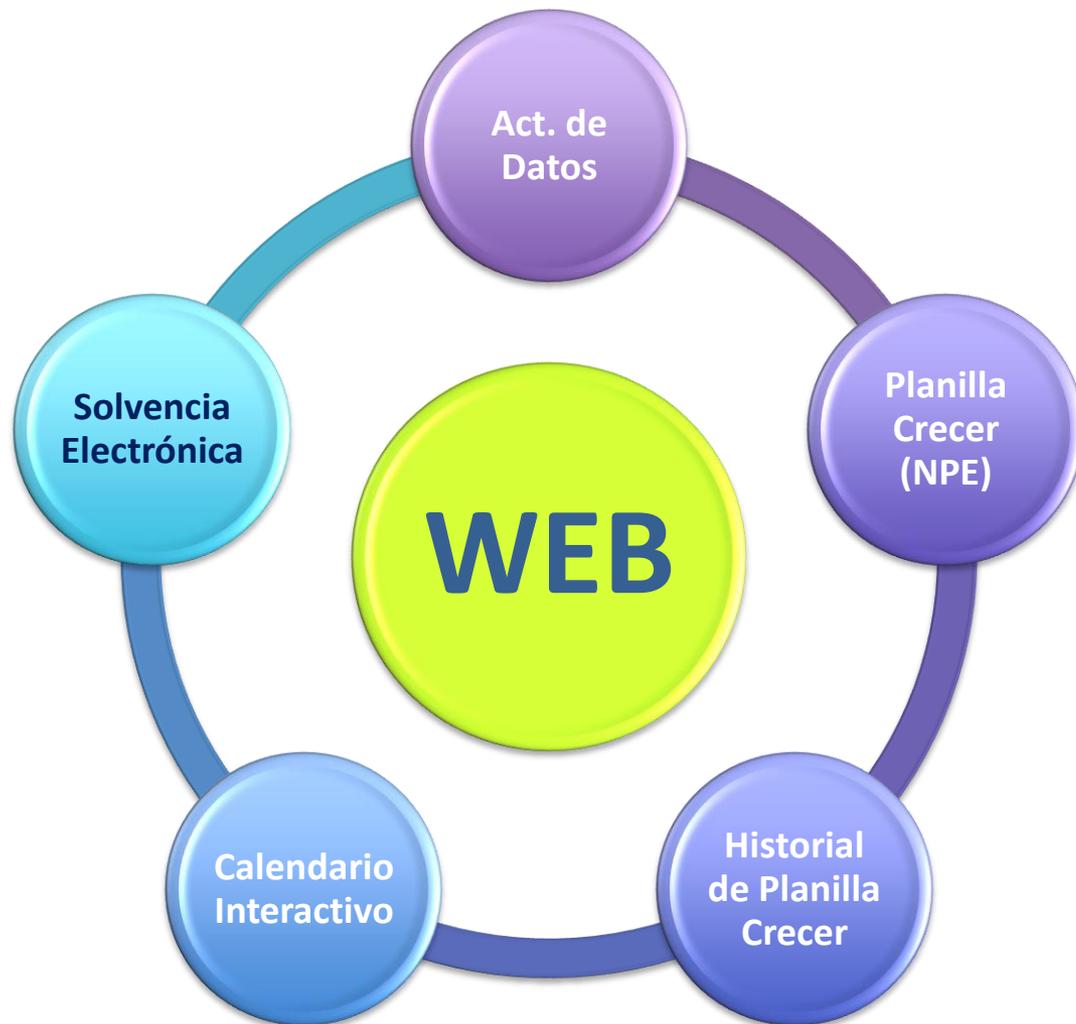
El Sitio Web de AFP Crecer ofrecerá toda la información necesaria para orientar al Empleado y a las Instituciones en el uso del servicio.

www.crecer.com.sv

[Solvencia Electrónica \(Empleadores\)](#)

[Consulta Solvencia Electrónica \(Instituciones\)](#)

Servicios en línea para Empleadores



Canales de Servicio



Muchas gracias...